



Junio 2, 2025

**CONVOCATORIA AL
ENCUENTRO DE RESISTENCIAS
Y REBELDÍAS “ALGUNAS
PARTES DEL TODO”**

Audiencia del Tribunal Internacional de Opinión
expone la grave crisis de derechos humanos contra
líderes comunales en Colombia

**Suicidio en Quintana Roo: entre la precariedad vital
y el espejismo turístico.** Eliana Cárdenas Méndez

Lecturas críticas sugeridas:

- * Suplemento No.1 de la revista descolonialidad del poder, buenos vivires y diálogo de Saberes. Con Entrevistas a Raúl Zibechi, Víctor de Currea-Lugo y Walter Mignolo.
- * Cuaderno de Sociología Espacio Abierto No.121
- * Libros de la editorial CoPaLa

CoPaLa
Construyendo Paz Latinoamericana
Boletín

ISSN: 1505-03400-23-69

Boletín número 27 México-Latinoamérica.
junio 2025

Boletín Construcción de Paz Latinoamericana
(CoPaLa)

Seminario en Resolución Internacional de Conflictos
y Construcción de Paz-México

México-Latinoamérica, junio de 2025

ISSN: 1505-03400-23-69

Editor:
Eduardo Andrés Sandoval Forero

Boletín COPALA No. 27



El Comité Internacional de la Bandera de la Paz ONG-DIP NACIONES UNIDAS

condecoró a la Red CoPaLa con la entrega de la **Bandera de la Paz**, símbolo universal de reconocimiento por promover activamente la paz desde diversas trincheras del pensamiento y la acción.



1505-03400-23-69

Cada autor es responsable de sus opiniones y no compromete ni refleja necesariamente el pensamiento del Boletín COPALA. Los eventos incluidos en el Boletín tienen como propósito su divulgación y no constituye un aval de COPALA. Se permite la reproducción impresa o digital de nuestros artículos siempre y cuando se cite la fuente.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

GENOCIDIO NAZI-SIONISTA contra el pueblo palestino

La Red CoPaLa condena la masacre de civiles cometida por el grupo Hamas en territorio israelí el 7 de octubre de 2023.

También repudiamos la violencia brutal colonizadora, racista y genocida del gobierno y ejército israelí contra el pueblo palestino y su territorio ejercida desde 1948.

El gobierno de Israel con el apoyo de Estados Unidos viola los tratados del Derecho Internacional Humanitario y las resoluciones de Naciones Unidas sobre el derecho inalienable de Palestina a constituirse como estado independiente.

Los administradores de las guerras y las violencias continúan sus cálculos de beneficios políticos. Los productores y mercaderes internacionales de armas acrecientan sus grandes capitales a costa de la sangre de niñas, niños, mujeres, jóvenes, adultos y ancianos en la franja de Gaza.

**Por la vida y por la paz:
Alto al genocidio
¡Solidaridad y apoyo al pueblo palestino!**



Audiencia del Tribunal Internacional de Opinión expone la grave crisis de derechos humanos contra líderes comunales en Colombia

En audiencia pública llevada a cabo los días 24 y 25 de mayo, el Tribunal Internacional de Opinión (Trino) examinó las sistemáticas y graves violaciones a los derechos humanos cometidas contra miles de líderes y lideresas comunales en Colombia durante el período comprendido entre 2016 y 2025. El evento fue instalado por el Dr. Luis Bernardo Díaz, presidente y fundador del tribunal, quien calificó la situación como una de las más oscuras del país en materia de violencia social.

Según datos presentados por los denunciantes durante la audiencia, más de 1.600 líderes han sido asesinados desde 2016, y tan solo en lo corrido del 2025 se han registrado 24 homicidios, con 54 más en 2024. Las cifras confirman un patrón de violencia persistente y sistemática contra quienes ejercen liderazgo social en los territorios.

El Trino convocó a diversas instituciones del Estado colombiano, organizaciones internacionales de derechos humanos y medios de comunicación. Solo se excusaron oficialmente la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Defensa y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. La Contraloría General envió un delegado, mientras que el resto de entes estatales estuvieron ausentes.

Durante la audiencia, el Dr. Manuel Mayorga, perito experto y denunciante, sostuvo que se presenta un promedio de 200 líderes asesinados por año y denunció el incumplimiento del Estado en su rol de garante de derechos, así como la desatención a sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.

El presidente de la Confederación Comunal de Colombia, Guillermo Cardona, reveló que más del 30% de los líderes sociales víctimas en Colombia son comunales, pertenecientes a las más de 65.000 Juntas de Acción Comunal (JAC) del país. Afirmó que los victimarios son tanto actores legales como ilegales, y que muchos comunales son asesinados por ejercer control social sobre la corrupción local o por oponerse a megaproyectos extractivos y actividades del narcotráfico.

Carlos Cárdenas, Maryory Ortiz, Pascual Mora, Anderson Mendivelso, Laura Rojas y el padre Eliécer Soto, entre otros, ofrecieron testimonios y denuncias que evidencian una violencia estructural, con múltiples dimensiones: amenazas, desplazamientos forzados, estigmatización, persecución judicial y asesinatos. Se destacó, además, la falta de medidas de protección eficaces y la impunidad generalizada.

Casos como el de Mercedes Vergara, sobreviviente de un ataque armado; Liliana Hernández, candidata al Concejo amenazada por grupos armados; y Adolfo Fernández, quien quedó parapléjico tras un atentado, fueron presentados para mostrar la crudeza, impotencia y el terror diario de la cotidianidad comunal.

La Fiscalía estuvo representada por el jurista Luis Dussán, quien contó con la colaboración de las fiscales auxiliares Andrea Vargas Divantoque y María Eva Villate Díaz. El ente del tribunal reconoció que los crímenes cometidos configuran delitos graves como homicidio, desaparición forzada, tortura, desplazamiento forzado, violencia basada en género, uso de menores en conflicto armado, entre otros. En su intervención la Dra. Vargas afirmó: “No vamos a pedir un minuto de silencio por las víctimas: ya de silencio hemos tenido suficiente”. En consonancia, y como un sentido homenaje a las víctimas, recitó sentidamente, uno a uno, los nombres de los líderes y lideresas comunales asesinados.

Por su parte, la defensa del Estado, en cabeza del abogado Germán Guevara, argumentó que el gobierno actual ha tomado medidas como la remoción de funcionarios implicados, el fortalecimiento de la política de Paz Total y la intervención estatal en territorios críticos como El Plateado y el Catatumbo. Solicitó la exoneración de responsabilidad directa del Estado.

En este contexto, el TRINO, en ejercicio de su mandato simbólico y ético, acogió la verdad expresada por las víctimas y valoró la solidez de las pruebas presentadas, reconociendo la sistematicidad de las agresiones sufridas por quienes ejercen el liderazgo comunal. Este tribunal ciudadano señaló que existe una responsabilidad compleja, acumulativa y continuada del Estado colombiano, como fue acreditado durante el juicio. Por ello, emitió un veredicto categórico, dentro de cuyos puntos principales se encuentran:

1. Condenar a los responsables de homicidios, torturas, desplazamiento forzado, secuestros, extorsiones, estigmatización y chantajes contra las y los dirigentes de las Juntas de Acción Comunal en todos sus niveles organizativos.
2. Declarar al Estado colombiano responsable por acción, omisión y aquiescencia institucional frente a la violencia sistemática perpetrada entre 2016 y 2025 contra estos liderazgos sociales.
3. Exigir la garantía inmediata del derecho a la vida e integridad de quienes han sido amenazados y se encuentran en situación de riesgo.
4. Ordenar a la Fiscalía General de la Nación crear una Unidad Especial de Investigación y a la Rama Judicial constituir salas de descongestión para estos crímenes.
5. Requerir a los sistemas interamericano y universal de derechos humanos que activen con urgencia sus mecanismos para estos casos.
6. Exigir a los medios de comunicación que visibilicen estos crímenes y no contribuyan al silencio impune.
7. Disponer la creación de una Mesa Permanente de Víctimas Comunales para el seguimiento de estas medidas.

Cada uno de los diecisiete puntos del fallo tiene fuerza vinculante moral y política para la sociedad colombiana y para la comunidad internacional. El TRINO afirma que, sin justicia para los comunales, no puede hablarse de democracia plena ni de paz verdadera. la reparación integral.



El fallo hace un llamado directo al Estado para que transforme su política frente a los liderazgos sociales y adopte un enfoque estructural, participativo y territorial de prevención y no repetición. También reconoce el trabajo incansable de más de siete millones de comunales y su derecho a la dignidad, a la protección, al reconocimiento y a la reparación integral.

Los magistrados que integraron el Tribunal, presidido por Luis Bernardo Díaz Gamboa, fueron: por Guatemala, Alicia Catalina Herrera Larios; por Argentina, Alicia Cabezudo; por Chile, Guido Asencio; por México, Eduardo Andrés Sandoval-Forero; por Costa Rica, Walter Antillón; y por Colombia, Clara Inés Domínguez García y Carolina Bayona.

EL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE OPINIÓN - TRINO, apoyado e impulsado por la Facultad de Derecho y el Grupo de Investigación Primo Levi de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), es una instancia sociojurídica de la sociedad civil que ofrece un foro especializado para el análisis y la emisión de opiniones consultivas sobre asuntos jurídicos, éticos, económicos, sociales, pedagógicos y culturales de relevancia internacional.

El presente TRINO contó con la coordinación general de la Dra. Margy Araque, docente de la UPTC, y con el apoyo organizativo de Joseph Montenegro, integrante del Grupo de Investigación Primo Levi. En su desarrollo participaron activamente los semilleros de investigación de la UPTC, así como el Observatorio de Derechos Humanos Orlando Fals Borda.

Para ver el fallo vía YouTube haga clic aquí: Tribunal Internacional de Opinión – Caso Comunales <https://www.youtube.com/live/zgkLNK-iPGs>

EQUIPO DE COMUNICACIONES
TRINO
Tribunal.trino@uptc.edu.co



Junio del 2025.

A las personas, grupos, colectivos, organizaciones y movimientos firmantes de la Declaración por la Vida:

Las comunidades zapatistas de raíz maya, a través de sus Gobierno Autónomo Local (GAL), Colectivo de Gobiernos Autónomos (CGAZ), Asambleas de Colectivos de Gobierno Autónomo (ACGAZ), INTERZONA y del EZLN, se dirigen a ustedes para:

Convocar a las personas, grupos, colectivos, movimientos, organizaciones que, en los distintos rincones del mundo, resisten y se rebelan contra alguna o todas las cabezas de la Hidra capitalista, y que tengan una práctica que compartir, para que cuenten su historia en un encuentro con las comunidades zapatistas.

La invitación es a que, según sus tiempos, geografías y modos, compartan su experiencia y propuesta en la lucha antisistema. Varios centenares de zapatistas (hombres, mujeres, otros, niños y ancianos), de los distintos trabajos, comisiones y responsabilidades en la autonomía y el común zapatistas, asistirán presencialmente para escucharles y aprender de ustedes.

Por esto se les pide que busquen la palabra que se entienda. Porque si vienen hasta acá, pero sólo usan palabras duras, pues de balde, porque no les vamos a entender. Estamos seguros que seremos una escucha colectiva atenta y respetuosa. Por eso mismo esperamos que su palabra sea colectiva, clara y comprensiva para quienes les invitamos.

Así mismo, los pueblos zapatistas les explicarán a ustedes – con los medios que las comunidades decidan -, la etapa en la que estamos, los problemas que enfrentamos, los avances o retrocesos que vemos.



Pueden asistir quienes quieran y puedan de una organización, grupo, colectivo o movimiento, aunque sólo una persona, o varias, sean las que platiquen su experiencia en su turno. No se permitirá la presencia de medios a menos que lo autoricen quienes presentan su práctica.

Algunos temas son:

- .- Como mujeres que somos.
- .- Destrucción de la naturaleza.
- .- Ataques a la diferencia en todas sus variantes.
- .- Destrucción de identidades, pueblos y comunidades.
- .- Resistencia y Rebeldía en el Arte y la Cultura.
- .- Migración, Racismo, Segregación.
- .- *Las guerras y la destrucción de la vida.*
- .- *El tema que cada quien decida.*
- .- *El todo o las partes de estos temas.*

No es un encuentro de análisis o planteamientos teóricos, sino un encuentro de experiencias prácticas de resistencias. Quienes estaremos ya sabemos lo que es y lo que hace el maldito sistema en contra de todos, todas y todas, así como contra la naturaleza, el conocimiento, las artes, la información, la dignidad humana, el planeta entero. No se trata de exponer teóricamente las maldades que hace el sistema capitalista, sino de lo que se está haciendo para resistir y rebelarse, o sea luchar contra eso.

No les estamos invitando a que den clases. No somos sus alumnos o sus aprendices; ni somos maestros o tutores. Somos partes, junto con ustedes, de un todo que se opone a un sistema. Dando y dando. Ustedes nos cuentan sus experiencias, y nosotros los pueblos zapatistas las nuestras.

El Encuentro será en el Semillero Comandanta Ramona, del Caracol de Morelia (donde fueron los Encuentros de Mujeres que Luchan).

Las fechas son del 2 al 17 de agosto del 2025.

Llegada y registro en 2, el 3 inauguración y el 16 clausura. 17 salida.

El registro de participantes y asistentes es en los correos electrónicos:

participantesencuentroagosto25@gmail.com

asistentesencuentroagosto25@gmail.com

Nota: las exposiciones zapatistas serán abiertas a participantes y asistentes. Se hará lo posible por transmitir en vivo esas pláticas y, en dado caso, poner los vídeos en la página de Enlace Zapatista.

Más detalles en próximos textos.

Les recordamos que NO se permite la producción, comercio y consumo de alcohol y drogas. Así como tampoco la violencia verbal o física en razón de género, raza, tamaño, color, religión, nacionalidad, posición social, terreno de resistencia, o las que se les ocurran.

Habrá un techo donde guarecerse de la lluvia o el sol, según el caso o cosa.

Les esperamos.

Desde las montañas del Sureste Mexicano.

Subcomandante Insurgente Moisés.

México, junio del 2025.

<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2025/06/02/convocatoria-al-encuentro-de-resistencias-y-rebeldias-algunas-partes-del-todo/>

al **Primer** **Congreso** **Internacional** de **PAZ** **Integral**

OBJETIVO

Generar un espacio académico y de reflexión en el que estudiantes, docentes, investigadores y otros actores educativos intercambien ideas y propuestas innovadoras para la construcción de una cultura de paz integral. A través del análisis de temáticas clave como la decolonización, la gestión pedagógica transdisciplinaria, la prevención de violencias escolares, la interculturalidad y la convivencia pacífica en contextos educativos, se busca promover un ambiente de armonía, respeto y cooperación en las comunidades educativas, contribuyendo al fortalecimiento de una sociedad más justa, inclusiva y cohesionada.

CONFERENCIA MAGISTRAL

La matriz decolonial de la paz integral en Nuestra América
Dr. Eduardo Andrés Sandoval Forero



Ir a la conferencia



líneas temáticas



• Línea temática 1 Decolonización y pedagogía crítica

Coordinadoras: Dra. Fabiola Hernández Aguirre, Dra. Beleni Salafé Grando y Dra. Vilma Aparecida de Pinho

• Línea temática 2 Educación intercultural y corporalidad

Coordinadores: Dr. Alfonso Luna Martínez y Dr. Luis Eduardo Primero Rivas

• Línea temática 3 Violencias escolares y prevención

Coordinadores: Dra. Nancy Villegas Tapia y Dr. Bernardo Antonio Muñoz Riveroll

• Línea temática 4 Interculturalidad y educación para la paz

Coordinadores: Dr. Ernesto Guerra García

• Línea temática 5 Conflictos y convivencia en contextos educativos

Dr. César Arturo Rivera Rijo y Dra. Irma Isabel Salazar Masfache

Presentaciones de libros



Educación para la interculturalidad. Luchas y resistencias en los pueblos indígenas del Cauca, Colombia

Autor: Arnulfo Hurtado Corón



Interculturalidades em Metodologias Horizontais na Pós-graduação Brasileira e Mexicana

Compiladores: Beleni Salafé Grando, Eusebio Olivera Reyes, Fabiola Hernández Aguirre, María del Socorro Oropeza Amador, Vilma Aparecida de Pinho (org.)



Resistencias indígenas en Abya Yala. Experiencias contemporáneas

Coordinadores: Saúl Velasco Cruz y Silvana María Adriana Sarathona



Humanização do saber educativo por uma pedagogia do encontro intercultural

Compiladores: Beleni Salafé Grando, Fabiola Hernández Aguirre, Imelda Álvarez García, María del Socorro Oropeza Amador e Vilma Aparecida de Pinho (org.)



Corporalidad y educación desde el posthumanismo. Pedagogías editoriales

Autores: Fernando Torres García y Alfonso Luna Martínez





Suicidio en Quintana Roo: entre la precariedad vital y el espejismo turístico

Eliana Cárdenas Méndez*

En Quintana Roo, el suicidio ha sido un fenómeno creciente y persistente, de hecho, esta entidad se ha convertido en uno de los estados con mayores tasas del país. No obstante, la forma en que este fenómeno se ha abordado desde las instituciones y el conocimiento académico dominante ha sido limitada y, en muchos casos, reduccionista. Psiquiatría, psicología, sociología y antropología cultural han ofrecido explicaciones que, aunque útiles en ciertos aspectos, terminan por fragmentar el problema y aislarlo de su raíz estructural.

Desde la psiquiatría, el suicidio suele entenderse como resultado de un desequilibrio neuroquímico individual. La solución: medicalización o el confinamiento hospitalario. Por su parte, la psicología terapéutica propone una búsqueda de razones en infancia malogradas y los vínculos familiares, como si el sujeto estuviera escindido de su contexto histórico y material. En la sociología clásica, todavía resuenan con ahínco las explicaciones durkheimianas sobre la anomia, y la falta de cohesión social. Estas explicaciones, al centrarse en la ruptura de vínculos sociales, terminan por responsabilizar tácitamente a las propias comunidades de su fragilidad.

Mucho más grave, desde mi perspectiva, son algunos enfoques culturalistas que reiteradamente sostienen que el suicidio es una práctica “ancestral” entre los mayas, “un acto valorado y normalizado en tiempos prehispánicos”. Este argumento, más que explicar, exotiza. Como señala la antropóloga Rita Laura Segato (2007), cuando se interpreta la violencia desde una perspectiva culturalista, “la cultura se transforma en un destino, una cárcel sin salida” Esto es, los pueblos mayas estarán condenados al suicidio como una salida cultural –construcciones de sentido ante la vida y la muerte- ante situaciones históricas de opresión y exclusión. En este caso, la lectura del suicidio como herencia cultural termina por excluir a los pueblos mayas de la contemporaneidad y de los impactos actuales del capitalismo. En otros términos, esta perspectiva congela a estas comunidades en un pasado mítico, desvinculándolas de los embates actuales del capitalismo global sobre comunidades y diagramas biográficos.

El eje ordenador del libro de mi autoría, *La Puerta Falsa del paraíso. El suicidio en Quintana Roo*, publicado por UQROO en el 2021, y que comenté recientemente por invitación en el programa *ConCiencia*, del Consejo Quintanarroense de Humanidades Ciencia y Tecnología, COQHICYT, mi trabajo, como lo expuse, parte de un abanico de preguntas diferente para poder comprender el suicidio en la región, ¿qué pasaría si en lugar de centrarnos en indagar por la muerte suicida nos preguntamos por la vida? La vida del suicida, de su familia, de su comunidad. ¿Qué condiciones materiales, afectivas, simbólicas están configurando una experiencia vital tan erosionada que la muerte aparece como una salida posible?

Es preciso en términos académicos y de políticas públicas cambiar la perspectiva: no poner el foco en la muerte, sino en una indagatoria abierta y franca sobre la vida. ¿Cómo están viviendo las personas en Quintana Roo? ¿Qué condiciones han deteriorado su existencia al

Dra. Eliana Cárdenas Méndez, Profesora-Investigadora, Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades. eliana@uqroo.edu.mx

punto de hacer que la muerte aparezca como una alternativa? ¿cuáles son las condiciones externas que corroen a las personas desde la propia intimidad?, este punto de partida es importante para comprender la situación de las personas que deciden dar “el salto al vacío” o “la salida por la puerta falsa” o como se dice coloquialmente o los titulares de notas rojas.

El modelo turístico corporativo, intensificado desde los años ochenta, ha transformado radicalmente la región. Este tipo de turismo, que privilegia el capital transnacional, ha devastado procesos de producción local, eliminado prácticas de autoconsumo, y fragmentado las comunidades rurales. Como apunta el geógrafo David Harvey (2004), el capitalismo actual “produce y reproduce desigualdad social como una condición para su existencia”. Quintana Roo es un ejemplo claro de este proceso.

Hoy, vastas franjas de población viven en movilidad constante, con empleos temporales, mal pagados, salarios propineros y sin garantías ni derechos laborales. La migración al norte del estado, y especialmente a la zona hotelera de Cancún y la Riviera Maya, ha generado enormes periferias urbanas marcadas por el desarraigo, la inseguridad y la falta de servicios; ha profundizado la brecha de las desigualdades entre el norte y el sur del Estado. Las personas no solo están aisladas, sino exhaustas en medio de la más penosa de las incertidumbres. Así, lo que se presenta como paraíso turístico para unos, es para otros una maquinaria de desgaste vital.

A esto se suma el peso del discurso neoliberal del “emprendimiento individual”, que culpa al sujeto por su fracaso. Como señala Beck (1998) y Byung-Chul Han (2010), en esta lógica “la autoexplotación sustituye a la explotación ajena, y la violencia se vuelve autoimpuesta”. El fracaso económico o emocional se convierte en una culpa íntima, y con ello se instala una forma de sufrimiento silencioso, difícil de politizar.

El suicidio, entonces, no puede seguir siendo interpretado solo como una cuestión médica, psicológica o culturalista. Es un fenómeno multifactorial profundamente vinculado a las condiciones materiales de vida. No se trata de mirar la muerte del suicida como hecho aislado, sino de entender la vida que lo precedió, su entorno laboral, su constelación familiar y comunitario.

Es preciso comprender que, en estos escenarios, como escribe Franco “Bifo” Berardi (2017): “el suicidio se convierte en la única forma de protesta posible cuando toda posibilidad de acción política ha sido eliminada”. Esto no significa romantizar o una exaltación de la muerte, sino entenderla como una alarma que nos habla del colapso de los marcos de sentido vital, de cuidado y el debilitamiento de los lazos comunitarios.

Quintana Roo no necesita más diagnósticos clínicos. Necesita políticas que garanticen condiciones dignas de vida, territorios sostenibles y una comunidad que abrace, en lugar de expulsar. Porque el suicidio no es solo una muerte: es un síntoma, una herida social, una llamada de atención que seguimos postergando.

Bibliografía sugerida

- Berardi, F. (2017). *Futurabilidad: El deseo de una nueva humanidad*. Caja Negra.
- Cárdenas Méndez, E. (2021) *La Puerta Falsa del Paraíso. El suicidio en Quintana Roo*. UQROO
- Durkheim, E. (1897). *El suicidio*. [Ediciones varias].
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Akal.
- Han, B.-C. (2010). *La sociedad del cansancio*. Herder.
- Segato, R. L. (2007). *Las estructuras elementales de la violencia*. Prometeo.



REVISTA DESCOLONIALIDAD DEL PODER, BUENOS VIVIRES Y DIÁLOGO DE SABERES



SUPLEMENTO NÚM. 1 | MAYO 2025

Entrevistas a Raúl Zibechi, Víctor de
Currea-Lugo y Walter Mignolo.

<https://redmexicanadescolonialidaddelpoder.com/inicio>

<https://www.youtube.com/@RedMexicanadeDescolonialidad>

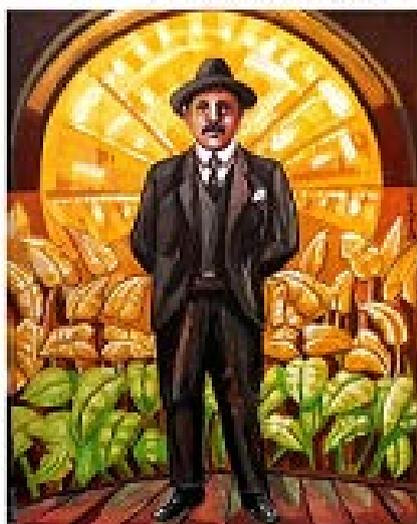
No. 121

UNIVERSIDAD DEL ZULIA

ISSN 1826-4808
Deposito legal pp 1000027481 (C.A. 1318-0000)



**ESPACIO
ABIERTO**
Cuadernos Venezolano de Sociología



En foco:
Religión: creencias y prácticas.
A propósito de la Santificación de
“El Médico de los Pobres”

Asociación para el desarrollo sociológico y humanista (ADSH)
y la Asociación venezolana de sociología (AVS)
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Volumen: 34
5ª época
Abril-Junio, 2007

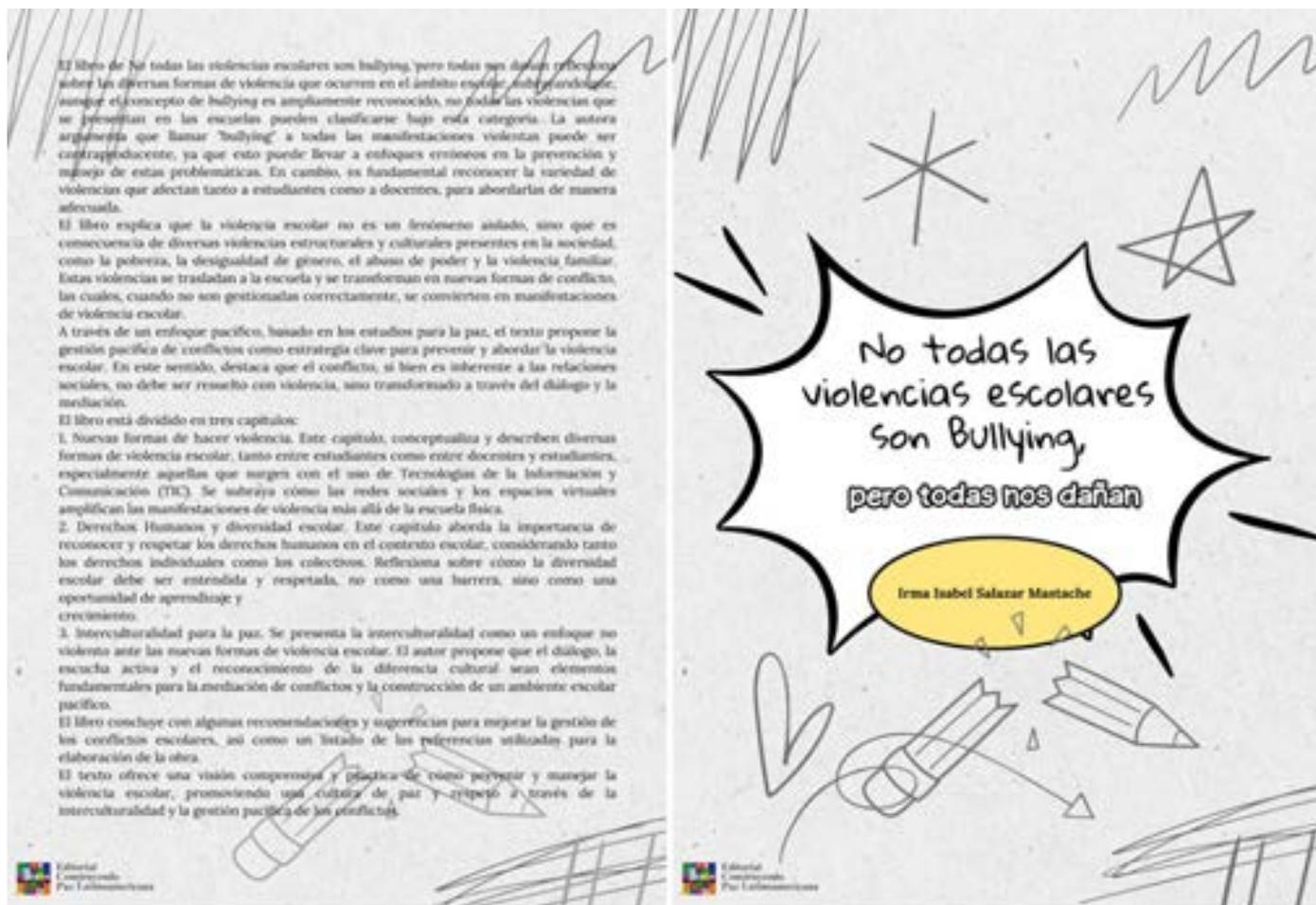
2

Este artículo es el primer de un número digital en conmemoración de la AVS y AVS.

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/issue/view/4004>

[Asociación Venezolana de Sociología](https://asociacionvenezolanadesociologia.org/)

<https://asociacionvenezolanadesociologia.org/>



No todas las violencias escolares son bullying, pero todas nos dañan reflexiona sobre las diversas formas de violencia que ocurren en el ámbito escolar, subrayando que, aunque el concepto de bullying es ampliamente reconocido, no todas las violencias que se presentan en las escuelas pueden clasificarse bajo esta categoría. La autora argumenta que llamar "bullying" a todas las manifestaciones violentas puede ser contraproducente, ya que esto puede llevar a enfoques erróneos en la prevención y manejo de estas problemáticas.

El libro explica que la violencia escolar no es un fenómeno aislado, sino consecuencia de violencias estructurales y culturales como la pobreza, desigualdad de género, abuso de poder y violencia familiar. Estas se trasladan al entorno escolar, generando nuevas formas de conflicto que, si no son atendidas, derivan en violencia escolar.

Desde un enfoque de estudios para la paz, el texto promueve la gestión pacífica de conflictos como herramienta fundamental. Propone transformar el conflicto mediante el diálogo y la mediación, en lugar de recurrir a la violencia.

<https://orcid.org/0000-0003-4297-9416>

Red CoPaLa
<https://redcopala.org/>



Educación propia intercultural. Luchas y re-existencia de los pueblos indígenas del Cauca, Colombia de Arnulfo Hurtado Cerón, Comunero del pueblo originario Nasa, del territorio ancestral Kwet Ki'na, en Caldono (Cauca), expone desde la perspectiva crítica la imposición de modelos educativos occidentalizados que atentan contra la pervivencia de la cultura y la vida de las colectividades originarias.

Con enfoque y metodología decoloniales, expone los entretejidos del Programa de Educación Bilingüe Intercultural de los pueblos originarios asociados al Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC como estrategia de posicionamiento político y social en Colombia, cuestionando las estructuras epistémicas del sistema-mundo colonial a través del entretejido intercultural de prácticas de observación participante en la Tulpa (fogón), el Mambeo (reflexión con la ja coca) y remojando la palabra con Yú beka (diálogo armónico).

El contenido general del libro se entrelaza en seis capítulos que aportan a la cosmovisión y acción de los pueblos originarios con teoría, metodología y análisis decoloniales de las estructuras epistémicas hegemónicas del sistema-mundo colonial, así como la lucha histórica de los movimientos indígenas por una educación propia como alternativa a la "etnoeducación" impuesta desde la lógica occidental de la institucionalidad oficial sobre las necesidades reales de los pueblos.

<https://orcid.org/0000-0002-3519-3266>

P.D.- En Gaza. – La niñez palestina asesinada no es una víctima colateral, es el objetivo principal de Netanyahu, siempre lo fue. Esa guerra no es para eliminar a Hamás. Es para matar el futuro. Hamás será sólo la víctima colateral. El gobierno de Israel ya perdió la batalla mediática, porque resulta que el genocidio, aunque se disfrace de venganza, no tiene tantos seguidores como creían. Ahora es capaz de la crueldad más inimaginable.

Vale. Salud y que, quien busca, encuentre.

Desde las montañas del Sureste Mexicano.



Boletín



Boletín 27

Derechos reservados

Boletín CoPaLa. Construcción de Paz Latinoamericana

ISSN: 1505-03400-23-69

<http://copalaboletin.blogspot.mx/>

copalaboletin@gmail.com

